

Obra: El ulls de l'etern germà

L

a obra nos habla de la historia de Virata, un fiel al rey que salva su reino, pero que para ello ha de matar a su hermano y desde ese momento la culpabilidad de la muerte de su hermano y otros hechos que le recordarán a éste, le hacen cambiar de estilo de vida varias veces, hasta que, al fin parece, que llega a un estado de paz consigo mismo.

La historia transcurre en un país oriental. Virata es un cazador sirviente del rey. Un día el rey decide compartir la mitad de su reino con su primer ministro y éste, avaricioso, no se conforma e intenta arrebatar el reino al completo al rey. Para ello soborna a los mejores guerreros y crea un ejército casi invencible. El pobre monarca, indefenso al no tener a sus guerreros se ve obligado a recurrir a sus sirvientes entre los que está Virata. Él es un gran conocedor del campo de batalla e ingenia una estrategia para vencer a los rebeldes en plena noche, cuando ellos no esperan ningún ataque. En la batalla, Virata mata al primer ministro y a los guardias que lo defendían entre muchas otras víctimas.

Cuando el sol sale de entre las montañas, la luz iluminó los cuerpos muertos caídos en la batalla y entonces Virata reconoció a uno de los guardianes del ministro, uno de los que él había matado. El que yacía allí muerto era su hermano y tenía una mirada de horror que quedó clavada en la mente del asesino y en ese momento ve su gran culpa por el hecho de haber matado.

Poco después llega el rey y al ver a su sirviente Virata, se lanza al cuello de él (un hecho muy poco común entre un rey y su vasallo). El monarca nombra a Virata jefe de todos sus ejércitos, pero ante el desconcierto de todos el fiel al rey pide que no lo haga; que después de lo de su hermano ha visto las cosas claras, que éste hecho le ha hecho reflexionar y no piensa volver a matar, que quitar la vida solo lo pueden hacer los dioses. Ante la respuesta el rey decide nombrarle Juez de su reino, para que imponga la justicia.

Pasaron los años y el juez de la corte ganó la fama de ser el juez más justo y sin utilizar nunca la pena de muerte. Virata se veía feliz, ya no recordaba lo de su hermano. Hasta que un día llevaron a juicio un pastor acusado de matar a 11 personas. Como en todos los juicios, que había hecho, dejó primero hablar a los acusadores, cuando el turno de ellos terminó dio el turno para defenderse al acusado. Pero éste no dijo nada a su favor. El juez se vio obligado a dictar sentencia sin que el pastor se defendiera y es era una complicación para hacer una condena justa. Finalmente le dictaminó 11 años en la cueva más profunda, una en que no llegaba la luz, y 11 latigazos cada primer de mes. Entonces el pastor habló. Dijo que prefería la muerte en vez de eso, que era un cagado porque no se atrevía a condenarlo a muerte. También dijo que, ¿qué sabría él lo que era justo si no sabía a lo que condenaba a los juzgados? que no había probado el dolor de un latigazo ni mucho menos el estar nunca en una cueva donde no sale el sol. Virata vio en ese hombre mirada de aquel hombre la mirada de su hermano, el que había matado, el que casi ya había podido olvidar.

Finalmente se llevaron al acusado, y entonces Virata empezó a reflexionar sobre si realmente estaba capacitado para decidir lo que es justo y lo que no lo es. Después de reflexionar sobre el tema fue haber al rey y le pidió una semana sabática en la que nadie le molestara y nadie se preocupara de donde estaba, una semana de libertad total. El rey concedió la petición del juez.

Virata fue al lugar donde estaba encerrado el condenado de hacía un rato, cogió la llave y se la ofreció al asesino a cambio de que de aquí una semana prometiera volver para sacarlo. El condenado vio entonces el buen corazón de Virata y no quiso hacer la encomienda, pero el otro no estaba dispuesto a ceder y al final aceptó el trato. En esa larga semana Virata conoció el sufrimiento y el dolor. Pasó la semana y el rey quien, ya había sido informado del paradero de su juez, fue a sacarlo de la prisión. El rey le conmemoró entonces como

el juez más sabio de todos, pero Virata esta vez también pide al rey que no lo hiciera, que le quitara su tarea de juzgar, que solo los dioses podían juzgar y que liberara a todos los prisioneros porque era inhumano soportar el castigo que estaba imponiendo a los presos. El rey, muy serio, al fin acepta y Virata deja de servir al rey.

Los años pasan y Virata se casa y tiene hijos. Vivía en una gran casa sin preocupaciones. Al fin parecía que había encontrado la felicidad y ya no era atormentado por el recuerdo de su hermano. Hasta que llegó el día que vio a sus hijos maltratando a un esclavo y por culpa de estos el esclavo tuvo que ser castigado. Entonces él se dio cuenta que no podía vivir gracias al trabajo de los demás. Que si todos los hombres eran iguales, no podía obligar a nadie a trabajar por él. A esta decisión sus hijos y mujer no están de acuerdo y Virata se ve obligado a dejarlos para que él pueda vivir justamente.

Virata se fue a vivir en una cabaña, solo, en un lugar perdido en medio de la naturaleza. Allí no podía hacer daño a nadie, y ahora parecía que al fin había llegado a la felicidad.

Pero, igual que en los otros casos, algo le hizo volver a pensar en su hermano y le hizo volver a cambiar de vida. Esta vez era el odio que tenía una mujer hacia él. Resulta que su marido, conocedor de la historia de Virata, decide seguir su mismo camino y deja a su mujer y a sus hijos, que estos mueren al quedarse en la miseria. Entonces Virata ve que la ausencia de acto también es un acto y que éste no es un acto bueno.

Finalmente Virata consigue llegar a la felicidad. Después del accidente con la mujer Virata pide al rey una tarea humilde y que requiera trabajo para realizar. La única manera de no dañar a los demás es hacer algo por ellos, el no hacer nada también es hacer daño. El rey en broma le propone dar de comer a los perros, pero esta vez Virata acepta muy agradecido.

Mucha gente conocía a Virata, pero al empezar a realizar ese trabajo tan humilde le fueron olvidando, aun esto él era esta vez feliz. El día de su muerte los únicos que le echaron de menos fueron los perros que cuidaba.

FIN

En esta obra hay varios aspectos que se pueden relacionar con el libro de filosofía y analizar filosóficamente.

1. Uno de ellos podría ser la reacción de Virata al matar a su hermano. Después de sufrir un gran dolor emocional, al verlo se para a reflexionar, en un tiempo en que no dice nada a nadie, y después llega a la conclusión de que el hombre no debe matar, que quitar la vida solo lo puede hacer Dios o dioses. Según el libro (tema 2 apartado 4) se puede definir la muerte como la pérdida de las propiedades características de la vida; esto en los casos de seres orgánicos. Hay otros tipos de muerte para las cosas sin vida pero que ahora no nos interesan.

Sabemos entonces que la muerte del hombre es la pérdida de la vida y que, según los creyentes, la vida la ha dado Dios. Entonces parece que tiene sentido, que si él la da él sea el único con poder de arrebatársela. ¿Pero para los que no son creyentes, para los ateos? Ellos que no creen que la vida viene de Dios, entonces ellos podrían pensar que la pueden quitar, o por el contrario, que no pueden porque algún fenómeno nos creó y algún otro nos matará. Pero sin remontarnos a la creación de la vida, otra visión podría ser que, por lo que conocemos, la vida viene por medio de la reproducción y ésta es realizada por uno o normalmente dos individuos de diferente sexo. En este caso podríamos decir que la vida si que puedes ser arrebatada por otro hombre, siempre que haya una buenísima razón. Yo creo que lo que realmente hay que plantearse a la hora de decidir si el hombre puede, legítimamente, matar a otro, es esa razón. Si ésta merece, o no, un castigo tan duro como la muerte. Eso es lo que tendrían que plantearse los países que aun conservan la pena de muerte, si no lo han hecho aun, y decidir si es lícito que como pena máxima este la de quitar la vida. Con esta reflexión llego al segundo aspecto que quiero tratar de la obra, el tema de la justicia.

2. En un momento de la obra, Virata es nombrado por el rey, juez de su reino. Todo va muy bien hasta que llega el momento de juzgar a un pastor, que está acusado de matar a once personas y que él criticara duramente el estilo de justicia que practicaba el juez. Virata tiene dudas de su veredicto final y por eso, luego, se intercambia con el prisionero. Haciendo y esto y estando una semana encerrado, ve que el hombre no puede juzgar justamente, que su capacidad, limitada, hará que no tome decisiones justas. Según el libro (Tema 15 apartado 1) en que nos habla de justicia, dice que es un termino muy complicado y nos hace una división semántica de su significado: la *primera* nos habla de justicia referida a las instituciones y personas encargadas de hacer espetar el derecho y el orden establecidos. En el caso de la obra seria Virata y las leyes en que se sostiene.

La *segunda* nos habla de justicia como la cualidad atribuible a personas, acciones, y normas. Los requisitos que han de cumplir éstos. En la segunda además nos divide esta cualidad en tres principios el principio de **imparcialidad**, que por el nombre ya podemos deducir que se refiere que no haya distinciones por ningún aspecto (raza, país, trabajo, cargo...) de **legalidad**, que coincide con las leyes y de principio **ético** en la que hablamos de una justicia en un sentido moral.

No acabo de entender muy bien, en el tema de justicia en este segundo significado. Significa la cualidad de ser justo que es: que coincide con las leyes, que es imparcial o/y que es de sentido moral, dice. ¿Pero si estas leyes no son justas? O ¿si una ley decimos que es justa, a cual de estos principios tenemos que sostenernos para reafirmarla? ¿Al de imparcialidad?, ¿a la legalidad? ¿a la ética? Y ¿en el caso de nuestra moral a cual?

Puede ser que, lo que una cosa sea justa, no es que se pueda clasificar en un grupo sino que podría ser justa aquella acción que la persona cree que es correcta o es una buena obra. La moral crea la justicia. De esta manera hay tantas justicias como personas en el mundo.

Pero lo que de verdad nos interesa es, ¿las leyes con las que juzgamos son justas? ¿Por qué hemos de suponer que los son? En el libro nos explica (apartado 4.1) que en la historia ha habido varias ideas y maneras de legitimar, de justificar las leyes.

La primera que nos explica es la del **jusnaturismo**. El jusnaturismo dice que hay un código legal fijo, ese código lo llaman el Derecho Natural y es ese el que establece si las leyes son legítimas o por el contrario no lo son.

Después nos habla del **positivismo jurídico**. Este pensamiento tiene como punto clave el principio de legalidad. Dice que todas las leyes son justas, porque justo es lo que sigue la ley, ¿y que cosa sigue más la ley que la propia ley? Entonces parece absurdo que las leyes no sean legítimas, es una respuesta o manera de responder a lo que antes había preguntado.

Otra que también nos cuenta el libro es el **Utilarismo**. No creen en un derecho natural pero si que hacen una distinción entre leyes legítimas y leyes ilegítimas. El utilitarismo dice, principalmente, que una ley es justa cuando tiene una utilidad y contribuirá a que exista una sociedad mejor.

Por último está el **Neocontracturismo**. Éste dice que una ley es legítima cuando es consecuencia de un pacto entre todos los miembros de la sociedad, con el objetivo de diseñar una sociedad justa y con igualdad. Parece difícil pues, que sé de un pacto de toda la sociedad. Más abajo el libro nos explica que para realizar ese acuerdo, tendría que ser hecho por individuos que no se mueven por intereses egoístas. Esto contradice un poco a lo de antes en que nos decía que era por toda la sociedad, porque ahora solo serían los altruistas. También explica que para hacer este pacto se debe realizar, como Rawls llama, desde el velo de la ignorancia, se debe ignorar cuales son sus condiciones de vida. En este pensamiento es muy importante la imparcialidad, o eso me parece, así que si te toca la posición menos favorecida, la justicia debería darte las mismas preferencias que si tienes la más favorecida, cosa que creo que no pasa hoy y en día.

Estas son las diferentes maneras o teorías de legitimar las leyes.

Supongamos que las leyes son legítimas y justas, entonces tengo otra pregunta, ¿el hombre puede interpretarlas bien? Y en caso que pudiera ¿puede el hombre decidir la pena que hay que aplicar en caso que no se cumpla ésta?

La primera pregunta se podría responder que sí que puede, ya que si el hombre ha creado las leyes ¿por qué no va a poder interpretarlas? Sí el hombre ha creado las leyes, ¿esas leyes incluyen cualquier acción realizada? Puede que no sea tan fácil responder a la pregunta entonces.

Y en la segunda es donde parece que es la más relacionada con la obra. En la obra Virata se da cuenta de que no puede juzgar, cuando ve que el castigo, al que somete es muy duro y no quiere obligar a nadie a pasar por eso. Parece que sea ése su problema principal, el no poder escoger la pena por cada delito. Es muy complicado dar un castigo justo, porque dependen muchísimas cosas, que supongo que muchas de ellas ya tiene en cuenta la justicia. Pero aún así, analizando todos los aspectos, parece imposible no equivocarse, porque no tenemos ningún punto de referencia en el caso de las penas. Y además no provoca el mismo efecto una pena determinada a una persona que a otra, haciendo a una de ellas más dolor que a la otra. Siguiendo esta teoría las sanciones tendrían que ser proporcionadas al daño que estas hagan a los que va destinada la sanción. No es lo mismo sancionar a un multimillonario con una multa de 100.000 € que a un mendigo de la calle, por ejemplo.

Un aspecto que no veo positivo para la sociedad, en la obra, es la reacción de Virata al no verse capacitado a juzgar. La sociedad necesita, ahora mismo, la imagen del juez. Sin ella está claro que no hay justicia (en caso real, de que no exista la sociedad perfecta y modélica) y con la figura del juez por lo menos nosotros creamos dudas de sí la hay, habrá casos en que sí y puede que otros en que no. Parece que Virata de por imposible un hecho muy complicado, y se retiró. Puede que sea imposible hacerlo perfectamente correcto, pero hay que intentar, al menos, acercarse a esa perfección.

3. Por último quiero analizar, de la obra, los siguientes cambios que hace Virata. Virata después de finalizar su tarea como juez decide hacer su vida y crear una familia. Luego ve que no puede vivir gracias al trabajo sus esclavos y por la presión de los hijos para que no dé la libertad a los esclavos decide aventurarse en una vida solitaria, refugiado de todo contacto social. Pero también ha de cambiar de vida porque el ejemplo de Virata puede haber hecho convencer a gente de que lleve su misma vida y éstos pueden haber hecho daño a sus familias, que han sido abandonadas a su suerte. Finalmente, Virata pide poder trabajar y hacer algo por los demás y eso es lo que le hace feliz.

Podemos ver que la vida de Virata está llena de moral, las consecuencias de sus actos le crean mucho dolor a Virata, es decir tiene un gran sentido de la moral. Según el libro (Tema 12 Apartado 1.2) la moral es un código de normas que regulan la acción individual, en este caso, que se considera correcta para la persona. Virata no veía que sus actos son correctos por eso cambia. También nos habla que la moral viene por la capacidad de escoger, de la libertad que tenemos. Al tener libertad podemos escoger lo que no creemos que es más correcto, pero entonces la moral debe incitaros a escoger la otra opción. Las normas de la moral son del ámbito del que debería ser, no como es.

Para acabar quería reflexionar sobre la manera que Virata consigue la felicidad, dando su vida para hacer algo de los demás, siendo esclavo. A veces oigo que vivimos para buscar la felicidad y, según la obra, la manera de encontrarla es olvidadote de esta felicidad para ti y intentar dársela a los demás.

Bueno, así acabo la relación de aspectos de la obra con temas del libro.

Traducción	Marisa Siguan
Asesoramiento del texto	Lluís Quintana

Actores	Bruno Oro Pichot, Oscar Muñoz y Marc Serra
Iluminación	Pep Barcons
Música	Marc Serra
Ayudante de dirección	Estrella Miró
Producción ejecutiva	Pas 29
Diseño gráfico	Enric Jardí
Dirección y espacio escénico	Oriol Broggi i Rull

Una coproducción de la Perla y Sala Beckett

ENTRADA

- Ficha técnica de la obra.....Pág. 2
- Resumen de la obra.....Pág. 3
- Relacionar aspectos de la obra con el libro.....Pág. 5